

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 18 de julio el Gobierno dio respuesta escrita a la preguntas formuladas por mi grupo parlamentario el mes de setiembre de 2016 en referencia a la construcción de los accesos viarios y ferroviarios en ancho internacional en la provincia de Tarragona (número de expediente 184/002100).

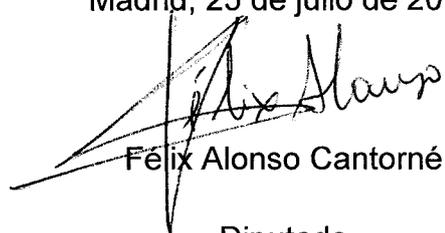
En este sentido, existen zonas en Tarragona por dónde pasa el ferrocarril con una demanda importante pero dónde el servicio es insuficiente o incluso inexistente para cubrir la demanda. Es el caso de la línea Cambrils – Salou – Port Aventura que, además, se verá afectada por la puesta en funcionamiento de la variante Vandellòs – Vila-Seca.

¿Qué previsiones y/o protocolos tiene el gobierno para la línea Cambrils – Salou – Port Aventura?

¿Tiene el gobierno constancia de que exista alguna petición formal para su traspaso?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 25 de julio de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado